UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Política Institucional y
Planificación

Comité de Dirección del Plan Estratégico de la Universidad de Granada

2ª reunión del Comité de Dirección del Plan Estratégico UGR 2031

El pasado 25 de febrero de 2021 tuvo lugar la 2ª reunión del Comité de Dirección del Plan Estratégico de la Universidad de Granada presidido por la Rectora Pilar Aranda con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Rectora. La Rectora agradeció a los miembros del Comité el trabajo realizado en los últimos meses de análisis del diagnóstico estratégico de la UGR y sus contribuciones a la propuesta de Misión, Visión y Valores de la UGR, así como la estructura y composición de los grupos de trabajo que se pondrán en marcha para plantear propuestas de grandes proyectos estratégicos a realizar en la próxima década. Asimismo, la Rectora informó al comité sobre diferentes proyectos en los que está trabajando la Universidad.

2. Informe del Vicerrector de Política Institucional y Planificación (Pedro Mercado). El vicerrector explicó el trabajo realizado por el área de planificación estratégica en los últimos meses desde la primera reunión constitutiva del Comité. Ese trabajo se ha centrado en realizar el informe de seguimiento del Plan Director UGR 2020 y la propuesta del nuevo Plan Director 2021. En el ámbito específico del Plan Estratégico se ha estado trabajando en la redefinición de la Misión, Visión y Valores de la UGR y en todo el proceso participativo a desarrollar para la realización del plan.

3.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Documento de propuesta de Misión, Visión y Valores de la UGR. El Director de Planificación Estratégica (Salvador del Barrio) expuso el borrador de Misión, Visión y Valores de la UGR en el que ha estado trabajando el propio vicerrectorado con las aportaciones de los miembros del Comité. Tras la discusión se aprueba el documento que será también examinado por los distintos grupos de trabajo para recibir aportaciones.

4. Documento de propuesta de grupos de trabajo. Desde el área de planificación se expuso la estructura de los grupos de trabajo para la formulación estratégica del plan, el nombre de los mismos, los grandes temas a abordar y los perfiles de las personas que deben formar parte de los mismos. Se aprueba una estructura de participación formada por ocho grupos de trabajo:

Seis grupos específicos:

- GT_ESP1: Docencia y aprendizaje
- GT_ESP2: Investigación, innovación y transferencia
- GT_ESP3: Sociedad, cultura y proyección social
- GT_ESP4: Personas, identidad y participación
- GT_ESP5: Gobernanza, gestión y financiación
- GT_ESP6: Modelo económico, transferencia y transformación del entorno

Dos grupos transversales:

- GT_TR1: Internacionalización
- GT_TR2: Transformación digital

5.- Calendario de desarrollo del proceso. Se presenta y aprueba el calendario del proceso de participación y desarrollo del Plan Estratégico UGR 2031 que está previsto sea aprobado por los órganos de aprobación a finales de 2021.

Constituido el Comité de Dirección del Plan Estratégico UGR

Copyright© 2024 Universidad de Granada

El miércoles 21 de octubre de 2020 tuvo lugar la constitución del Comité de Dirección del Plan Estratégico de la Universidad de Granada presidido por la Rectora Pilar Aranda, cuya composición fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de septiembre.

Este Comité de Dirección tiene entre sus funciones principales: la supervisión y seguimiento de desarrollo del plan estratégico, la redefinición de la Misión, Visión y Valores de la UGR, la aprobación del horizonte temporal de actuación del plan, la identificación de los principales ejes sobre los que basar las líneas y objetivos estratégicos, la constitución de los grupos de trabajo y la aprobación definitiva del documento del Plan Estratégico UGR para su elevación a los órganos de aprobación de la Universidad de Granada (Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro).

El Comité de Dirección aprobó como horizonte temporal para el Plan Estratégico el año 2031, fecha significativa del V Centenario de nuestra institución y que permitirá hacer un planteamiento estratégico a medio y largo plazo sobre los grandes retos a los que se debe enfrentar la Universidad de Granada.

Desde el Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación se presentó un informe de diagnóstico estratégico de la institución en el que se analiza la situación de la educación superior en el mundo, la situación del sistema universitario español y andaluz y el desempeño de la UGR en sus actividades fundamentales de docencia, investigación y transferencia e impacto económico y social. De este informe de diagnóstico se derivan importantes claves en forma de fortalezas y debilidades del sistema universitario y de la propia institución que constituyen la base para el trabajo posterior de debate y propuestas.

Asimismo, se establecieron las bases para la redefinición de la Misión, Visión y Valores de la Universidad de Granada, tarea que llevará a cabo el Comité a lo largo próximas reuniones.

Finalmente, se debatió sobre la constitución de los grupos de trabajo, las grandes áreas a abordar y la metodología a seguir, con el objetivo de que ese debate estratégico sobre el futuro de nuestra universidad sea lo más abierto y participativo posible. Se invita a los miembros de la comunidad universitaria a participar en los distintos grupos que se van a constituir próximamente.

Aprobado en Consejo de Gobierno el Comité de Dirección del Plan Estratégico UGR

El pasado miércoles 30 de septiembre el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada aprobó, en sesión ordinaria, la creación y composición del Comité de

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Dirección del Plan Estratégico de la Universidad de Granada. Tal y como se recoge en el documento de Bases Metodológicas para la Elaboración del Plan Estratégico UGR aprobado por Consejo de Gobierno de 23 de julio.

Dicho comité tendrá entre sus funciones principales: desarrollar las premisas iniciales del proceso de desarrollo del plan estratégico, supervisar y hacer el seguimiento de todo el proceso, redefinir la Misión, Visión y valores corporativos, identificar los principales ejes estratégicos sobre los que basar la formulación estratégica, así como aprobar los distintos documentos que vayan surgiendo de los órganos de participación. Estará formado por la rectora, Pilar Aranda, quien lo presidirá, el vicerrector de Política Institucional y Planificación, Pedro Mercado; el director de Planificación Estratégica, Salvador del Barrio García, y por una amplia y diversa representación de miembros de la comunidad universitaria (estudiantado, profesorado, personal de Administración y Servicios) y de la sociedad.

- **Presidenta**
  - Pilar Aranda Ramírez (Rectora Magnífica de la Universidad de Granada)
- **Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación**
  - Pedro Mercado Pacheco (Vicerrector de Política Institucional y Planificación Estratégica)
  - Salvador del Barrio García (Director de Planificación Estratégica)
- **Representación de la Comunidad Universitaria**
  - Aurora Bueno Cavanillas (Catedrática del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Secretaria de la Facultad de Medicina)
  - Antonio Jesús Campos Muñoz (Catedrático del Departamento de Histología)
  - Andrés Catena Martínez (Catedrático del Departamento de Psicología Experimental y Director del CIMCYC)
  - Susana Corzo Fernández (Profesora Titular del Departamento de Ciencia Política y de la Administración)
  - Ana Isabel del Moral García (Decana de la Facultad de Farmacia)
  - Manuel Díaz Carrillo (Catedrático del Departamento de Análisis Matemático)
  - Joaquín Fernández Valdivia (Catedrático del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial)

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- Mª Dolores Ferre Cano (Catedrática del Departamento de Estudios Semíticos)
- Mª José Gálvez Ruíz (Catedrática del Departamento de Física Aplicada)
- Emilia Guadix Escobar (Catedrática del Departamento de Ingeniería Química y Directora de Títulos Propios)
- Miguel Ángel Guardia López (Director de la Oficina de Proyectos e Investigación)
- Francisco Herrera Triguero (Catedrático del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y Director del Instituto Andaluz Interuniversitario Data Science & Computational Intelligence)
- Julián Juberías Olmos (Excoordinador General de Estudiantes de la UGR)
- Juan López Martínez (Catedrático del Departamento de Derecho Financiero y Tributario y Director de Departamento)
- Teodoro Luque Martínez (Catedrático del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados)
- Juan Antonio Marmolejo Martín (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla)
- Germán Martínez Montes (Catedrático y Director del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería. Cátedra Jean Monnet otorgada por la Comisión Europea sobre metodologías de gestión de proyectos)
- José Antonio Pérez Tapias (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras)
- Fernando Jesús Trujillo Sáez (Profesor Titular del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Ceuta))
- Alicia Vera Suanes (Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras)
- Javier Villoria Prieto (Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación)

- **Representación Externa**
  - Ana Agudo Martínez (Directora-gerente de la Fundación del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS))
  - Ángeles Orantes Zurita (Directora-gerente de Industrias Cárnicas Zurita)
  - Fiona Hunter (Expresidenta de la EAIE (European Association for International Education) y miembro del Consejo Asesor de Internacionalización de la UGR)
  - Gregorio Jiménez López (Expresidente del Consejo Social de la

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Universidad de Granada)

- Elisa Pérez Vera (Exrectora en la UNED y Magistrada del Tribunal Constitucional)

Sesión constitutiva

Sesión constitutiva

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Sesión constitutiva

Copyright© 2024 Universidad de Granada